

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

27 MAY 2015

EX. Nº 886

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

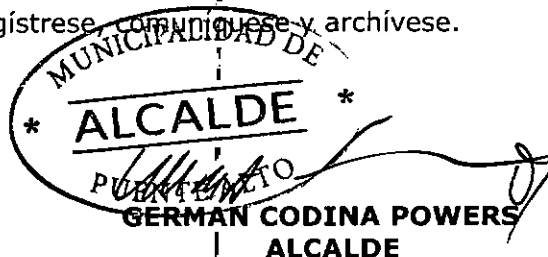
CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir materiales para talleres.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922234 de fecha 26 de Marzo de 2015 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir materiales para talleres, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICOM/DAF/ADO/esp/mfl.-

OBS Nº 1142 / Nº 1179